



GRUPO DE ARTILLERÍA “SANTA BÁRBARA”
ORDEN MENSUAL No. 583
AGOSTO DE 2025
“REVISTA MENSUAL DE ARTILLERÍA”

1. Editorial

Liderazgo, Cohesión y Coherencia.

En este momento del devenir republicano, hay tres preceptos fundamentales que están expresados en el título de este editorial y que se constituyen en imperativos, debido a la situación cada día más difícil y preocupante que vive nuestro país, tanto a nivel de la alta dirigencia nacional, como de quienes ejercen el sagrado derecho a la oposición.

En ninguna de esas dos orillas del espectro político aparece un líder confiable, capaz, decidido, con proyección y genuino sentido liderazgo que proponga un derrotero viable para recuperar a nuestra nación de la actual debacle institucional. Tampoco hay quien convoque, quien convenza y cohesione a la sociedad mediante ideas claras, planes de gobierno e iniciativas factibles que en el próximo cuatrienio permitan la necesaria y urgente restauración de todo lo bueno que agoniza en nuestro país y que costó décadas de empuje y sufrimiento alcanzar.

El respeto, los principios y valores; el orden y la autoridad; la buena educación y tantas y tantas cosas buenas se desvanecen por la innegable pérdida del capital social, por la corrupción rampante e incontenible que nos agobia y desangra el erario, por el descuido y la ausencia de una gobernanza con buenas prácticas. La negligencia, la incompetencia, así como la ignorancia supina de muchos de quienes hoy ejercen autoridad y cargos públicos en todos los niveles de la administración pública son palpables y evidentes; se observa un absoluto desinterés por lograr el bienestar ciudadano como mandato constitucional y más bien prima el deseo de acabar con los cimientos que en otros tiempos enorgullecían y destacaban a Colombia en el concierto de las demás naciones.

En conclusión, como colombianos, necesitamos:

- Liderazgo, entendido como la capacidad de influir y movilizar hacia el logro de objetivos comunes, con un fuerte compromiso con las causas colectivas y la transformación positiva de la sociedad. Se basa en la confianza, la colaboración, la empatía y la promoción de la solidaridad, priorizando el bienestar de la comunidad y abordando problemas sociales de manera proactiva y creativa.
- Cohesión, que es la fortaleza de los lazos y la solidaridad, caracterizada por un sentido de pertenencia, confianza mutua y compromiso con el bien común. Se manifiesta en la aceptación de normas y valores compartidos, la participación en la vida comunitaria y la existencia de redes sociales sólidas que promuevan la cooperación y el apoyo mutuo.
- Coherencia, que implica promover sistemáticamente acciones políticas que se refuercen mutuamente, fomentando un enfoque integrado para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, ambiental y social.
- Liderazgo, Cohesión y Coherencia: ¡cuánta falta hacen en estos momentos!



2. Temas de reflexión

Salidas al desmadre en seguridad

Por José Manuel Restrepo Abondano* - Jrestrep@gmail.com

Las recientes noticias no pueden ser peores. Fosas comunes de líderes sociales, atentados indiscriminados y secuestros a la fuerza pública, decenas de civiles masacrados, asesinato del candidato más opositor del partido de oposición y uso de drones con explosivos por el ELN y disidencias de las FARC. Nadie puede hoy tapar el sol con las manos, Colombia atraviesa una preocupante escalada de criminalidad.

Las cifras oficiales para el período enero-julio de 2025 revelan un crecimiento alarmante de delitos en comparación con el mismo periodo de 2021: el secuestro aumentó un 154%, la extorsión 59% y el terrorismo 76%. Son vidas humanas y familias afectadas, territorios amedrentados y ciudadanos que pierden su sensación de tranquilidad. Esto se agrava al observar que en el último año los asesinatos de miembros de la fuerza pública en actos de servicio aumentaron en un 100%. Parecemos “petrificados” en seguridad.

Más allá de las cifras, se evidencia una pérdida del monopolio legítimo de la fuerza del Estado. Una gran explicación estructural de este fenómeno es el crecimiento desbordado de los cultivos ilícitos. Mientras el país superó las 250.000 hectáreas de coca sembradas, la erradicación manual cayó de 40.077 hectáreas en 2021 a 3.636 en 2025: una reducción del 91%. Esta permisividad ha alimentado el poder de los grupos armados, facilitado el reclutamiento de menores, incrementado el microtráfico que afecta miles de familias, niños y adolescentes, incentivado además economías ilegales y deteriorado las condiciones de seguridad territorial.

La salida arranca con recuperar las capacidades financieras, de información, tecnológicas y humanas de la fuerza pública. Pero, sobre todo, devolverle la dignidad, capacidad de respuesta y respaldo institucional a sus integrantes. Nadie entiende la salida voluntaria de más de 22.000 miembros de la fuerza pública y un crecimiento de más del 300% en el llamamiento a calificar servicios.

En simultánea no podemos dejar de insistir en recuperar la fumigación aérea de cultivos ilícitos, volver sobre la erradicación manual, perseguir los capitales de los narcos con acceso a información. Es inconcebible por eso que sigamos por fuera de Egmont Group y nada se haga. En Colombia no podemos terminar en el “infantilismo” de creer que porque crecen las incautaciones estamos derrotando el narcotráfico. Es absolutamente obvio que, si crecen los cultivos ilícitos y el índice de potencial de producción de coca, las incautaciones harán lo propio.

Y todo lo anterior no se puede empeorar por un proceso de paz mal conducido. No se valen “tarimazos” a narcotraficantes para reconocerles ¿quién sabe qué? Como si fueran actores políticos en una suerte de “Paz Narca”. No se vale la atomización de una negociación que no tiene ni verdad, justicia, reparación o no repetición y donde prácticamente se regala el cese unilateral al fuego por parte del Estado, sin recibir nada a cambio y sin verificación.

Y finalmente preparémonos para una reforma a la justicia que garantice su oportunidad, eficiencia, el fortalecimiento de capacidades de información y financieras y un revolcón en el sistema carcelario.

Colombia no puede resignarse a que la ilegalidad sea la norma. La seguridad no es de derecha, centro o izquierda: es la base del progreso, la inversión, la democracia y una paz duradera.

*Rector Universidad EIA

<https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/jose-manuel-restrepo-salidas-al-desmadre-en-seguridad-PE28867899>



3. Para no olvidar jamás

UNIDADES DE ARTILLERÍA CREADAS Y ACTIVADAS A PARTIR DE 1990.

Batallón de Artillería No. 13 “General Fernando Landazábal Reyes”

El primero de enero de 1996, mediante resolución No. 0013 del 28 de diciembre de 1995, el Comando del Ejército activó en la ciudad de Bogotá el Batallón de Artillería No. 13 Capitán Francisco de Paula Vélez y fue su comandante el señor teniente coronel Jorge Alberto Castañeda Fisco. En febrero de 1997 se llevó a cabo el cambio del nombre de la unidad por el de “General Fernando Landazábal Reyes”. Fue su primer comandante el señor teniente coronel Leonardo Gómez Vergara.

Batallón de Artillería No. 4 “Coronel Jorge Eduardo Sánchez Rodríguez”.

El 23 de octubre del año 2000 y mediante disposición No. 000007 de octubre de 2000, el Comando del Ejército ordenó la activación de esta unidad táctica en la ciudad de Medellín, en honor al señor coronel Jorge Eduardo Sánchez Rodríguez (Q.E.P.D). Fue su primer comandante el señor teniente coronel Julio Alberto Novoa Ruiz.

Batallón de Artillería No. 27 “General Luis Ernesto Ordoñez Castillo”.

El 14 de abril de 2010, por Disposición del Comando General de las Fuerzas Militares, fue activó esta unidad táctica, con sede en el corregimiento de Santana, departamento del Putumayo.

Batallón de Artillería No. 30 “Batalla de Cúcuta”.

El Comando del Ejército mediante las facultades que le confirió el artículo 29 del decreto No. 1512 del 11 de agosto del 2000, activó esta unidad táctica con sede en el municipio de Tibú, departamento de Norte de Santander.

Batallón de Artillería de Campaña No. 1 “Santa Bárbara”.

Por disposición No. 013 del 27 de junio de 2005, es activada esta unidad táctica con sede en el corregimiento de Buenavista, municipio de Distracción, departamento de La Guajira. Le son asignadas 3 baterías de 105mm, dos baterías de sistema de misiles NIMROD y una batería EAGLE EYE. Fue su primer comandante el señor teniente coronel César Augusto Riveira Sierra.

Batallón de Artillería No. 18 “General José María Mantilla”.

Mediante disposición No 0026 del 29 de julio de 2009, emitida por el Comando del Ejército Nacional, fue activada esta unidad táctica con puesto de mando en Puerto Jordán, departamento de Arauca. Fue su primer comandante, el señor teniente coronel Luis Carlos Gómez Lizarazo.

Información tomada de HISTORIA DE LA ARTILLERÍA COLOMBIANA, TOMO II, “GRUPO DE ARTILLERÍA SANTA BÁRBARA”



4. Actividades realizadas

a. Almuerzo de compañeros



El pasado 6 de agosto, en las instalaciones de La Casa Artillera, se llevó a cabo un almuerzo de compañeros en la conmemoración del Día del Ejército Nacional.

Este encuentro fue un espacio propicio para rendir tributo a la valentía, disciplina y compromiso de quienes en servicio activo y desde la reserva integran e integraron esta noble institución bicentenaria y que tiene como misión la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a todos los asistentes y, en especial, a los hombres y mujeres del Ejército Nacional, ejemplo de entrega y servicio a la patria.

5. Actividades para realizar

a. Celebración día de amor y amistad

El Grupo de Artillería Santa Bárbara tiene el placer de invitar a nuestros asociados y damas artilleras a la celebración del Día del Amor y la Amistad, que se llevará a cabo en el mes de septiembre en las instalaciones de La Casa Artillera, a partir de las 12:00 horas.

El **Grupo de Artillería Santa Bárbara** tiene el gusto de invitarlos a la celebración del **Día del Amor y la Amistad**.

Fecha: pendiente por confirmar
Lugar: Casa Artillera
Hora: 12:00 pm
Valor por persona: \$60.000
Traje: informal con sombrero de su preferencia

Este encuentro será un espacio especial para compartir y reafirmar los valores de fraternidad, respeto y unión, que fortalecen nuestros lazos institucionales y nos permiten seguir creciendo como familia artillera.

Nota: La fecha de nuestra celebración de amor y amistad será confirmada en el transcurso de la primera semana del mes de septiembre.



b. Viaje Táctico “Punto de puntería en Boyacá”.

El Grupo de Artillería Santa Bárbara tiene el gusto de invitar cordialmente al Viaje Táctico Artillero, que se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de octubre y que tendrá como destino la ciudad de Paipa, Boyacá.



VIAJE TÁCTICO 

PUNTO DE PUNTERÍA EN BOYÁCA

El Grupo de Artillería tiene el gusto de invitar cordialmente a sus asociados al Viaje Táctico Artillero, que se llevará a cabo los días **24, 25 y 26 de octubre** y que tendrá como destino la ciudad de **Paipa, en Boyacá.**

Esta actividad está dirigida a fortalecer la cohesión, el espíritu artillero propios de nuestra Arma, en un entorno de camaradería y tradición militar. Su participación es fundamental para seguir consolidando nuestro compromiso institucional.

¡No faltés a esta experiencia única de unión, tradición y orgullo artillero!

6. Notas de interés

a. Reglamento interno Artículo 36

Las reuniones que se realizan en el Grupo serán por cuenta de cada uno de los miembros, con excepción de aquellas en que claramente se determine por la Relación General, la Plana Mayor General y/o el comandante del Grupo.

El miembro del Grupo que confirme por cualquier medio su asistencia a la relación general, donde previamente se ha fijado una cuota especial, y no asista, se le descontará por nómina el valor correspondiente.

b. Desde el rastrillo, en el rincón de los cañones

Después de Ayacucho III

Bolívar, Santander y Sucre

Por: Mayor de artillería Manuel Guillermo Robayo Castillo

Simón Bolívar en su condición de dictador supremo de Perú, anunció la celebración de la Asamblea Nacional que había de reunirse en Lima el 10 de febrero de 1825. Reunida esta, expresó: “Hora es ya de que cumpla la promesa que os hice de abolir la dictadura el mismo día que la victoria decidiera vuestro destino” “Mi administración ha sido solo una campaña... El cúmulo de desventuras no nos dio otra alternativa que defendernos” Los diputados no aceptaron la renuncia de Bolívar. Recibió de nuevo el Poder Ejecutivo Supremo y siguió siendo dictador del Perú por otro año. El Parlamento no había de reunirse de nuevo hasta 1826.

De otra parte, durante el año 1824, Bolívar había estudiado sus planes de independencia nacional del Alto Perú. Asu vez, Sucre consideró que tenía derecho a poner en practica las ideas del Libertador. Fue así como el 9 de febrero de 1825, emitió el decreto proclamando nación independiente el Alto Perú. Se convocó una asamblea nacional para determinar el destino de las provincias y decidir sobre su forma de gobierno. Esta determinación provocó un fuerte reclamo de Bolívar al general Sucre. En carta le expresó: “Usted y el ejército a su mando me están subordinados. Su provincia solo debe ejecutar lo que yo ordene. Ni Usted ni yo, ni los parlamentos peruano o colombiano pueden infringir ni violar los principios de



Derecho Público que hemos reconocido en América” Resulta que el Alto Perú fue una provincia de Perú hasta 1768, año a partir del cual pasó a formar parte del virreinato de La Plata. Según el *uti possidetis* toda nación tenía que conservar el *statu quo* territorial de 1810, de manera que el futuro de esas regiones tenía que ser decidido conjuntamente por Perú y Argentina.

Aun así, el general Sucre expuso sus razones y finalmente Bolívar emitió la orden confirmando los puntos esenciales del decreto emitido por el general Sucre.

En Lima, el Libertador y dictador supremo del Perú nombró un gabinete entre los que se destacan: La Mar, Sánchez Garrión y el coronel Heres. Les dejó un programa de trabajo y el 10 de abril salió de la ciudad para dirigirse a las regiones peruanas a las que no había llegado durante la campaña. Esta marcha fue como en triunfo. En cada pueblo lo recibían como el salvador y le rendían homenajes. Llegado a Arequipa, convocó la Asamblea Legislativa reservando la decisión final a los acuerdos de Perú y Argentina.

De Arequipa, el Libertador siguió a Cuzco a donde llegó montado en un caballo con silla dorada ofrecida por los moradores a más de una corona con perlas y diamantes que le ofrecieron las damas de la ciudad; allí se le declaró padre de los indios. Luego se encaminó al Alto Perú y en un pueblo el alcalde José Domingo Choquehuanca le dirigió estas palabras: **“Sois el hombre del destino. Nada sucedió en el pasado que tenga algún parecido con vuestras proezas. Para imitaros sería preciso libertar otra vez un mundo. Habéis fundado cinco repúblicas, proeza que, con su exigencia sin precedentes para su desarrollo, elevará vuestra imagen a una altura jamás alcanzada por otro ser humano. Vuestra gloria crecerá con los siglos cual crece la sombra al ponerse el sol”** (Esta versión ha sido controvertida por los historiadores)

Mientras el Libertador y su séquito marchaban hacia el Alto Perú, la Asamblea Nacional se reunió en Chuquisaca el 10 de julio de 1825 y el 6 de agosto en solemne asamblea declararon su independencia y dieron nacimiento a una nueva nación con el nombre de Bolívar (con el tiempo mutó a Bolivia). Los Diputados invocando a Bolívar como primogénito del Nuevo Mundo, imploraron su protección. A él le encantó que le hubiesen encargado redactar la constitución de la nueva nación y le pusieron tres condiciones o mejor tres orientaciones: Que el instrumento de gobierno fuera republicano, representativo y de carácter centralista. (más adelante se registrarán los acontecimientos derivados de esta constitución y las consecuencias tan funestas que trajo para las recién nacidas naciones en América del Sur.

Bolívar arribó a La Paz el 18 de agosto de 1825, asistió a un Tedeum y seguidamente a una recepción en el Palacio de Gobierno, donde le impusieron una corona de oro. Esta corona la pasó al general Sucre y este, al general Córdoba, su destino final.

Al salir de La Paz, viajó hacia el Sur, en dirección a Potosí. Esta ciudad brillaba en su mente desde años atrás. Esta ciudad tenía atrás la cumbre del Potosí, una montaña de plata que durante tres siglos sirvió de apoyo y soporte al Gobierno español. Él y su séquito arribaron el 5 de octubre de 1825 y luego treparon la montaña. **“Tenía que hacerlo”** y por eso fue hasta allí.

Llevaron las banderas de Colombia, Perú, Chile y Argentina. Fue este, un acto simbólico *“casi un rito, que anunciaba la completa libertad de las naciones de América del Sur. En la remota altura se erguía un soñador, pero un soñador cuyos sueños se habían hecho realidad. Con mirada retrospectiva, Bolívar recorría las sangrientas luchas de quince años que allí habían llegado a su término. Mientras los estandartes de las cuatro naciones flotaban al viento, conjuró ese recuerdo: “Venimos victoriosos de la costa Atlántica. En quince años de continua y horrenda lucha hemos destruido el edificio que la tiranía erigió durante tres siglos de usurpación e ininterrumpida violencia ... De pie sobre esta montaña de plata de Potosí, cuyas ricas venas fueron el tesoro de España durante trecientos años, debo declarar mi creencia de que esta riqueza material no es nada comparada con la gloria de haber traído la enseña de la libertad desde las ardientes costas del Orinoco para plantarla en la cumbre de la montaña que es admiración y envidia del mundo”* Así registró ese momento el biógrafo de Bolívar, Gerhard Masur.



7. Temas sociales.

a. Cumpleaños.

Les deseamos un feliz cumpleaños a los señores oficiales y distinguidas damas que, en el mes de septiembre, celebran su fecha de nacimiento. Que el Señor y nuestra patrona Santa Bárbara les concedan muchos años más, para bien de los suyos y de nuestro Grupo de Artillería. Felicidades y un fuerte abrazo.

SEPTIEMBRE			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. Sonia de Rodríguez	1	TC. Francisco Javier Lasplazas Ortíz	1
Sra. Miryam Catalina de Gallego	2	MY. Edilberto Pesca Pesca	5
Sra. Miryam Martínez de García	2	CR. José Guillermo Márquez Arias	6
Sra. Claudia Constanza Calixto de Rodríguez	2	MY. Heriberto Salazar Villareal	6
Sra. Patricia de las Casas de Farfán	4	CR. Aly Garay Saleg	7
Sra. Rocío Hurtado de Castaño	8	CR. Jaime Alberto Perilla Gómez	7
Sra. María Teresa de Linares	10	MY. Oscar Orlando Porras Rodríguez	7
Sra. Nancy Teresa de Bernal	12	MY. Andrés Ballesteros Posada	8
Sra. Mariana Moya de Alvarado	13	CT. Juan Carlos Rodríguez Holguín	8
Sra. María Judith Ramón de Arcila	18	CR. Luís Javier Pérez Orellanos	14
Sra. Rosalba de García	19	TC. Roberto Parada Soto	15
Sra. Nury Ster Adarraga de Urquijo	20	CR. Rafael Alfonso Hani Jiménez	16
Sra. Elsi Blanco de Espitía	22	MY. Marlón Jean Chacon Bustos	18
Sra. María Angela García de Hernández	27	TE. Emel Rojas Castillo	18
		CR. José Hermínsul Salas Ramírez	21
		MG. Germán Giraldo Restrepo	22
		TC. Carlos Alfonso Aguilar Rodríguez	22
		BG. Alfonso Vaca Torres	23
		TC. Carlos Enrique León Soto	24
		MY. Rafael Antonio Arias Porras	24
		CR. Luis Alejandro Delgadillo Gutiérrez	26
		MY. Alirio José Maya Serna	27
		BG. Hugo Libardo Gutiérrez Riveros	28
		CR. Julio Silva Linares	30
		MY. Marco Arturo Prieto Torres	30
		TE. Fernando Carrizosa Navarro	30

b. Saludo.



“Santa Bárbara bendita que teñiste con la púrpura de tu sangre tu casta virginidad por amor a Dios, defiéndeme de las tempestades, incendios, hecatombes y calamidades todas de este mundo. Líbrame de la muerte repentina. Intercede por mí ante el señor para que me ayude a lograr vivir en santa amistad y llegar al fin de mis días en paz en su Gracia Divina”.

Rogamos este mes, por la pronta recuperación de los siguientes señores oficiales y damas artilleras:

- GR. Rafael Hernández López.
- BG. Rafael Peña Ríos.
- CR. Guillermo García Valdebenitez.



- CR. Luis Ignacio Bernal Petrelli.
- CR. Jaime Garavito Martínez.
- CR. Hiram Artemio Villegas Mejía.
- CR. Herminul Salas Ramírez.
- CR. Ali Enrique Garay Saleg.
- CR. Aldemar Sánchez Guevara.
- CR. Samuel Botero Ospina.
- CR. José Guillermo Márquez Arias.
- CR. Aldemar Sánchez Guevara.
- CR. Sarita Naranjo Patiño.
- TC. José Ignacio Chaves Torres.
- TC. Roberto Parada Soto.
- MY. Alfonso Mauricio Calderón Vargas.
- MY. Julio Enrique Piragauta Rodríguez.
- SRA. Nubia Lucia Valderrama de Leal.

8. Nos Escriben.

Buenos días mi general. Recibido el saludo Artillero. Gracias.
MY. Luis Joaquín Moreno Franco.

-0-

Señor General Carlos Alejandro Rueda Gómez, buenos días, muchas gracias por su emotivo saludo semanal. Cordial abrazo.
CR. Carlos Alberto Aragón Díaz.

-0-

Muy buenos días, mi General Carlos A Rueda G. Mil gracias por el saludo semanal. Dios los bendiga y le siga acompañando. Un abrazo Artillero.
CR. José Regulo Álvarez Robles.

-0-

Buenos días mi General, muchas gracias, cordial saludo.
CR. Carlos Alfonso Granados Rodríguez

-0-

Mi General buenos días, gracias por su especial saludo.
CR. Ali Garay Saleg.

-0-

Buenos días, mi general. Gracias por su habitual mensaje de este inicio de semana. Que Dios Todopoderoso ponga sus manos protectoras sobre nuestra comunidad artillera y especialmente sobre nuestros asociados y familiares que atraviesan duras pruebas de salud, para que se obre en ellos el milagro de su recuperación total.
CR. Carlos Miguel Acosta Arévalo.

-0-

Mi general buen día muchas gracias por su saludo un abrazo.
MY. Marco Arturo Prieto Torres.

-0-

Buenos días, Señor General Carlos Rueda y gracias por su mensaje semanal.
Que DIOS le prodigue una excelente semana al lado de su querida familia. bendiciones!
MG. Eduardo Santos Quiñones.

-0-

Buenos días mi General. Gracias por saludo. También le deseo una excelente semana.
CT. Jorge Enrique Pineda Ovalle.



-0-

Mi General Rueda, buenas tardes. Mil gracias por su mensaje semanal.
TE. Edgar Barajas Espitia.

-0-

Señor General Rueda, buenos días. Muchas gracias por su saludo semanal.
CR. Jorge Gutiérrez Perdomo.

-0-

Buen día, mi General Carlos Alejandro Rueda Gómez.
Su saludo persistente y es el aceite que lubrica la unidad, en este momento en el que Colombia está unida en el dolor, pero con la esperanza de un mañana con "libertad y orden".
¡Deber antes que Vida!
TC. Joaquín Ramón Franco Luque.

-0-

Gracias Sr. MG. Rueda: su Señoría aún en estas pausas festivas sigue al pie del Cañón, con motivador mensaje. Gracias.
CR. Francisco Simón Díaz Fernández.

-0-

Gracias, mi General Carlos Alejandro Rueda Dios los bendiga y le de la salud e inteligencia para seguir liderando nuestro Grupo.
CR. Pedro de Jesús Rojas Espinosa.

-0-

Buenas tardes. Leo motivado comunicación semanal enviada por mi General Rueda, cuando se me facilita, por mis actividades diarias inventadas, imprevistas o programadas, encontrando un grato y oportuno espacio de recuerdos, reflexiones y reconocimientos a nuestra incondicional amistad, sintiendo sensaciones de alegría y/o de aflicciones de acuerdo a las circunstancias....pero rodeadas de respeto, fervor patrio, familiar de camaradas, situaciones que reconfortan, enriquecen, valoran, reconocen, recuperan y sanan. Es una de las tantas bondades que deja estar Asociados a nuestros Grupos o Unidades Simbólicas que se deben mantener y fortalecer. Fuente de acercamiento, amistad, integración, calor afectivo que conduce a la consideración, confianza, meditación, aspectos que se deben mejorar para tratar de lograr una mejor calidad de vida material, espiritual a la tan compleja y anhelada felicidad.

Como líder es usted mi General, la persona indicada para continuar con tan altruista misión.

CT. Nelson Álvarez Castillo

-0-

Mi general muchas gracias por su saludo para mi señora y de parte de ella que le agradece por acordarse de su día. Un abrazo saludos a Adriana y a sus hermanas.
MY. Marco Arturo Prieto Torres.

-0-

Mi General buenos días. Inmensamente agradecido por la esquila con el saludo que le hizo llegar a Ada en su día de cumpleaños.
Usted como siempre tan elegante haciendo honor al espíritu que honra a los buenos artilleros.
Con todo mi aprecio.
CR. Edgar Espinosa Cárdenas



Mayor (RA) Leonardo Hernández Quiroga
Secretario General

Coronel (RA) Carlos Acosta Arévalo
Revisión y Consejo de Redacción.

MG. (RA) Carlos Alejandro Rueda Gómez
Comandante “Grupo de Artillería Santa Bárbara”